

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA, PERIODO 2024-2027.

En el Municipio de Xaloztoc, Estado de Tlaxcala, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, siendo las 13 horas con 00 minutos del día 13 de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente a la Administración Pública Municipal 2024-2027.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**Apertura de la sesión.**

Al inicio de la palabra, el ciudadano Presidente Municipal, C. ELÍAS NAVA SANCHEZ, dirige un mensaje de bienvenida en los siguientes términos:

Buenos días a todas y todos. Doy la más cordial bienvenida a esta Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, Presidentes de Comunidad y ciudadanía aquí presente.

La importancia de esta sesión radica en la necesidad de coordinar estrategias, programas y acciones en materia de prevención social y construcción de paz, en concordancia con la creación del Consejo Estatal de Paz, Reconstrucción del Tejido Social y Justicia Cívica del Estado de Tlaxcala, establecido mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en número extraordinario de fecha 19 de agosto de 2023.

Esta acción responde al compromiso de la Cuarta Transformación de fortalecer la paz y la seguridad, atendiendo las causas estructurales de la violencia y promoviendo la coordinación entre estados, municipios y fiscalías. Asimismo, busca fomentar espacios de participación social para mejorar nuestras comunidades y fortalecer el entorno social mediante la gobernanza territorial y la articulación interinstitucional."

El Presidente Municipal ...declaro formalmente abierta la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento proceder al pase de lista de los integrantes.

**1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
J. LÓPEZ PORTILLO  
ZACATZONTETLA

SECRETARIA DE  
H. AYUNTAMIENTO  
XALOZTOC TLAX.  
OBRAS PUBLICAS  
DESARROLLO URBANO



SECRETARIA  
H. AYUNTAMIENTO  
XALOZTOC T  
2024 02





SECRETARIA  
H. AYUNTA  
XALAPO  
1914.

Con base en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se constata la existencia de quórum legal, declarando instalado legal y formalmente el Cabildo, válidos todos los acuerdos que en él se tomen.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, que se integra de la siguiente forma:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Definición del Consejo Municipal de Paz.
4. Presentación de los integrantes del Consejo Municipal de Paz.
5. Toma de protesta y firma del acta por todos los integrantes del Consejo Municipal de Paz.
6. Aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Paz.
7. Clausura de la sesión.

Debido a consideración, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

## 3. DEFINICIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ.

El Secretario del Ayuntamiento expone que, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Paz, Reconstrucción del Tejido Social y Justicia Cívica del Estado de Tlaxcala, los municipios deben instalar el Consejo Municipal de Paz, el cual es un órgano de carácter asesor, consultivo, propositivo y articulador, que tendrá como objetivo impulsar, mediante la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional, el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales orientadas a la construcción de paz, la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la justicia cívica.

## 4. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ

Por lo anterior, se propone que dicho Consejo se integre de la siguiente manera:

### Mesa Directiva

- Presidente del Consejo: Presidente Municipal
- Secretario Ejecutivo: Regidor de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad y Transporte

Secretario Técnico: Secretario del Ayuntamiento  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027

PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
ZACATZONTETLA

PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
J. LÓPEZ PORTILLO

SECRETARÍA DE  
H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

SECRETARÍA DE  
H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

III. DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS,  
MEDIO AMBIENTE



SECRETAR  
H. AYUNTAM  
CHALCOZTOC  
2024 - 2

Asamblea de Integrantes, conformada por representantes de los sectores institucionales y sociales del municipio, entre ellos:

- Instituto Municipal de la Mujer, representado por ANA GABRIELA NAVA FERNÁNDEZ.
- Sistema DIF Municipal, representado por YESSICA NAVA SERAFIN.
- Sector Académico, representado por DANA SAHIAN SÁNCHEZ LÓPEZ.
- Sector Religioso, representado por JUAN GARCIA LIMA.
- Comisariado Ejidal, representado por ERASMO GARCIA FERNÁNDEZ.
- Sociedad civil organizada y comités vecinales, acude en su representación LIC. JOSE ERICK SÁNCHEZ REYES.
- Grupos de inclusión social, comunidades indígenas y afromexicanas, representados por OFELIA CORNEJO GONZALEZ.
- Juez Cívico, Secretaria Técnica del CNP. - LIC ANDRÉS VÁZQUEZ SÁNCHEZ.
- Director de Seguridad Pública. - LIC JOSÉ FRANCISCO MACIAS HERNÁNDEZ.
- Sector Económico, RAYMUNDO FLORES GARCIA.
- Grupos de inclusión social y equidad, representante defensa de derechos de las mujeres; comunidad LGBTTIQ+, personas con discapacidad, migrantes o personas en movilidad; persona de la tercera edad. MA. CONCEPCIÓN FERNANDEZ PARRA.
- Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Jóvenes. DIEGO SÁNCHEZ FLORES.

Anterior a la exposición, se somete a votación la integración y formal instalación del Consejo Municipal de Paz, resultando aprobado por mayoría de votos.

### 5. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ

Después de lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley a las y los integrantes del Consejo Municipal de Paz, en los siguientes términos:

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Tlaxcala, las leyes y reglamentos que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad, responsabilidad y compromiso el cargo que se les confiere como integrantes del Consejo Municipal de Paz, velando siempre por la construcción de paz, la cohesión social y el bienestar de la ciudadanía?

A lo que los presentes respondieron: "Sí, protestó".

PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
LOPEZ PORTILLO  
ZACATZONTETLA



SECRETARIA  
H. AYUNTA  
YALOZTLAN  
2024

El Presidente Municipal declara:

"Si así lo hicieren, que el municipio y la sociedad se los reconozcan; y si no, que se los demande. En este acto, declaro formalmente instalados a los integrantes del Consejo Municipal de Paz y Justicia Cívica del Municipio de Xaloztoc, Tlaxcala.

Posteriormente, todos los integrantes firmaron el acta como constancia de su participación y compromiso.

#### 6.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, por lo cual una vez hecho del conocimiento del Cabildo y del Consejo el reglamento municipal de paz, solicito su aprobación y solicito al secretario tome la votación respectiva

Como lo solicita el presidente municipal, se recaba la votación existiendo 17 votos a favor y se aprueba por unanimidad el reglamento municipal de paz.

#### 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14 horas con 02 minutos del día 08 de octubre del año 2025, el Presidente Municipal declara clausurada la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, invitando a las y los presentes a la toma de la fotografía oficial.

#### MIEMBROS DE CABILDO

DEL AYUNTAMIENTO DE XALOZTOC, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

C. Elias Nava Sanchez,  
Presidente Municipal Constitucional  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Misael Polanco Ortiz  
Secretario de Ayuntamiento

SECRETARIA DE  
H. AYUNTAMIENTO  
XALOZTOC TLAX.  
2024 - 2027

Lic. Evelyn Sanchez Báez  
Síndico Municipal



SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
XALOTZOTC  
2024 - ;

C. Leonardo Sánchez Muñoz  
Primer Regidor

**HACIENDA**

III. DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS  
Y MEDIO AMBIENTE

C. Roberto Vázquez Hernández  
Tercer Regidor

**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD

XI. SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN DE  
LA AGENDA 2030

Lic. Omar Morales Hernández.  
Pdte. de Comunidad Primera Sección.

IA DE  
MIENTO  
TLAX.  
2027

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027  
C. Martín Aguilar Lima  
Pdte. de Comunidad de Tercera Sección  
**PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE LA  
3RA. SECCION**

C. Jil Rodríguez García  
Pdte. de Comunidad Hacamtepes.

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027  
C. José Inés Vázquez Vázquez.  
Pdte. de Comunidad Velazco  
**PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE LA  
COL. VELAZCO**

**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD

C. Jerónimo Fernández Fernández  
II. GOBERNACIÓN,  
SEGURIDAD PÚBLICA,  
VIALIDAD Y TRANSPORTE

Lic. María Guadalupe Vázquez Taneco  
Cuarta Regidora.

**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD  
IV. SALUD PÚBLICA Y  
DESARROLLO SOCIAL

VI. EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
C. Dana Sahian Sánchez López.  
Sexta Regidora

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027  
C. Andrés Pedro Sánchez Solís.  
Pdte. de Comunidad de Segunda Sección  
**PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE LA  
2DA. SECCION**

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027  
L.E.F. Alberto Flores Vázquez.  
Pdte. de Comunidad Venustiano Carranza, de  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027  
**PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE LA  
COL. VENUSTIANO CARRANZA**

**PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
ZACATZONTETLA**  
C. Jader Muñoz Montiel  
Pdte. de Comunidad Zacatzontetla.

Ing. Rafael Fonseca Cornejo.  
Pdte. de Comunidad Texmolac.

TEXMOLAC  
PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE XALOZTOC  
TLAX 2024 - 2027



SECRETARIA  
H. AYUNTAMIENTO  
XALOZTOC T  
2024 - 202

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027  
Lic. Odrián Moreno Flores,  
Presidente De Comunidad José López Portillo.

**PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
J. LÓPEZ PORTILLO**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.  
ANA GABRIELA NAVA FERNANDEZ.

SISTEMA DIF MUNICIPAL.  
YESSICA NAVA SERAFIN.

SECTOR ACADÉMICO.  
DANA SAHIAN SÁNCHEZ LÓPEZ.

SECTOR RELIGIOSO.  
JUAN GARCIA LIMA.

COMISARIADO EJIDAL.  
ERASMO GARCIA FERNANDEZ.

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y COMITÉS VECINALES  
JOSE ERICK SANCHEZ REYES.

GRUPOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y MEDIO AMBIENTE Y OBRAS PÚBLICAS.

OFELIA CORNEJO GONZALEZ.

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027

**PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
ZACATZONTETLA**

**PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
COL. VELAZCO  
COMUNIDAD DE LA  
2DA. SECCION**

**PRESIDENCIA DE LA  
COMUNIDAD DE LA  
3RA. SECCION**

**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD  
**LA HACIENDA**

**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD  
**GOBERNACIÓN  
SEGURIDAD PÚBLICA Y  
VIALIDAD Y TRANSPORTE**

**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD  
**III. DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS**



SECRET  
H. AYUI  
XALAZ  
202

GRUPOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD, REPRESENTANTE DEFENSA DE DERÉCHOS DE LAS MUJERES, COMUNIDAD LGBTTIQ+, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIGRANTES O PERSONAS EN MOVILIDAD, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027

MA. CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ PARRA  
PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
J. LÓPEZ PORTILLO

**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD  
**HACIENDA**

**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD

SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN DE  
LA AGENDA 2030

II. GOBERNACIÓN  
SEGURIDAD PÚBLICA,  
VIALIDAD Y TRANSPORTE

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027

PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE LA  
3RA. SECCION

III. DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS  
Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027  
**XALOZTOC**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
SERVICIO Y HONESTIDAD  
PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE  
ZACATZONTETLA

H. AYUNTAMIENTO DE  
XALOZTOC, TLAXCALA  
2024 - 2027  
PRESIDENCIA DE  
COMUNIDAD DE LA  
2DA. SECCION



SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
XALOTZTOC  
2024 -

Juez Cívico, Secretaría Técnica del CNP. - LIC ANDRÉS VÁZQUEZ SÁNCHEZ.



SECRETARÍA DE  
INTERIOR  
ESTADO DE TLAX.  
2017

EL QUE SUSCRIBE C. MISAEL PEDRAZA ORTIZ, SECRETARIO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA; CON FUNDAMENTO  
EN EL ARTICULO 72 FRACCIÓN XI, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE  
TLAXCALA. -----

----- **CERTIFICA:** -----

-----  
QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSISTENTES EN 09 FOJAS  
ÚTILES CONCUERDAN FIEL Y LEGALMENTE CON SUS CONSTANCIAS MISMAS QUE  
TENGO A LA VISTA. -----

-----  
POR LO QUE SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS CERTIFICADAS EN EL  
MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAXCALA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE  
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----  
-----

ATENTAMENTE



SECRETARIA DE  
H. AYUNTAMIENTO  
XALOZTOC TLAX.  
2024 - 2027

\_\_\_\_\_  
C. MISAEL PEDRAZA ORTIZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO